



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 0163 Grupo de Concejales C's - Ciudadanos	
Fecha: 17.5.16	



ENMIENDA DE SUPRESIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA A LA MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE MAYO DE 2016 RELATIVA A INFORMAR Y PROTEGER A LAS FAMILIAS DE LAS PRÁCTICAS ABUSIVAS QUE PROMUEVEN LOS BANCOS EJECUTANDO HIPOTECAS QUE FUERON TRANSFERIDAS A FONDOS DE TITULIZACIÓN

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Exposición de motivos:

Ante la necesidad de garantizar la seguridad jurídica en nuestro país y la necesaria separación de poderes.

Se propone el siguiente:

ACUERDO

Suprimir el punto 3º de la Moción nº 9/2016 del Grupo Mixto España2000 relativa a informar y proteger a las familias de las prácticas abusivas que promueven los bancos ejecutando hipotecas que fueron transferidas a fondos de titulización, que indica:

3º- Transmitir al Juez Decano de Alcalá de Henares que promueva la suspensión de los procedimientos de ejecución, hasta que cada entidad financiera remita certificación de si el préstamo a ejecutar ha sido titulizado o no

Alcalá de Henares, a 17 de mayo de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López